

11060068*1

Rivera, 17 de marzo de 2021.

SE AUTORIZA EL GASTO DE \$ 349.800,00 (pesos uruguayos trecientos cuarenta y nueve mil ochocientos) más IVA a la firma LUCAS DA SILVA CAREN LIDIANE para la compra de materiales de barraca para mantenimiento de perforaciones en la ciudad de Rivera, y servicios en pequeñas localidades del Departamento.

Ing. Agr. Pablo Decoud
Gerente Región Norsete